

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4394 CÁCERES

EDICTO

Don Juan Fernando Montero Manchado Secretario/a Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción N.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 870/2014 referente al concursado Candela y Ballell, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 20-01-2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Cáceres, 20 de enero de 2015.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A150004247-1